



CREDITO AFIANZADOR, S.A.,
COMPANÍA MEXICANA DE GARANTIAS

**REPORTE SOBRE LA
SOLVENCIA Y CONDICIÓN
FINANCIERA**

INFORMACIÓN
“CUALITATIVA”

Al 31 de Diciembre 2017

(Cifras en millones de pesos)



CREDITO AFIANZADOR, S.A.,

COMPANÍA MEXICANA DE GARANTIAS

CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO	1
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS	1
a) Negocio y su entorno	1
b) Desempeño de las actividades de suscripción.....	5
c) Desempeño de las actividades de inversión	7
d) De los Ingresos y gastos de la operación.	11
e) Otra información.....	12
III. GOBIERNO CORPORATIVO	13
a) Sistema de Gobierno Corporativo.....	13
b) Requisitos de idoneidad.....	18
c) Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR).....	19
d) Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	20
e) Sistema de Contraloría Interna	21
f) Función de Auditoría Interna	22
g) Función Actuarial.....	22
h) Contratación de Servicios con Terceros.....	23
VII. PERFIL DE RIESGOS	24
a) De la Exposición al Riesgo	24
b) Concentración del Riesgo.....	26
c) Mitigación del Riesgo	27
d) Sensibilidad al Riesgo.....	27
e) Conceptos del Capital Social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados. 28	
f) Otra información.....	29
V. EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA	31
a) Activos	31
b) Reservas Técnicas	36
c) Otros Pasivos	38
VI. GESTIÓN DE CAPITAL	40
a) Fondos Propios.....	40
b) Requerimientos de Capital.....	42
c) Diferencias entre la Fórmula General y los Modelos Internos.....	44
d) Insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS	44
VII. MODELO INTERNO	44



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Reporte de Solvencia y Condición Financiera (RSCF) de Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías (en adelante CASA o la Institución) contempla información cuantitativa y cualitativa relativa a la información corporativa, financiera, técnica, de reafianzamiento, de administración integral de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica.

En materia de riesgos, la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en 2016, generó importantes retos para la empresa derivados de los cambios en la metodología del cálculo estatutario del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), sin embargo, la adecuada implementación del gobierno de riesgos y el manejo prudente de la solvencia de la empresa. Para el cierre del ejercicio 2017 el margen de solvencia ascendió a \$133.38; es decir se incrementó un 3% respecto al cierre del ejercicio 2016. Asimismo no hubo cambios en la suscripción de negocios.

Se ha dado cumplimiento a las políticas y procedimientos establecidos en los manuales de administración integral de riesgos, suscripción, inversiones y reafianzamiento. Por lo que el perfil de riesgos de la empresa se mantuvo dentro del riesgo definido por la alta dirección.

El Sistema de Gobierno Corporativo no sufrió cambios desde su aprobación por el Consejo de Administración en su sesión del 20 de abril de 2015. La Institución cuenta con una estructura organizacional claramente definida, con una asignación precisa de responsabilidades y su estructura de gobierno corporativo corresponde al volumen de sus operaciones, así como a la naturaleza y complejidad de sus actividades.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS

a) Negocio y su entorno

1) Situación Jurídica y domicilio fiscal

CASA es una Sociedad Anónima organizada conforme a las leyes mexicanas que tiene por objeto actuar como Institución de fianzas de acuerdo a la autorización otorgada por el Gobierno Federal, por conducto de la SHCP.



El domicilio fiscal se encuentra en Avenida Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, México, Ciudad de México. Y la oficina principal de CASA en Viena 5 Piso 6, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Ciudad de México.

2) Principales Accionistas

La estructura legal y esquema de integración al que pertenece la Institución, así como las actividades que ejercen y la fracción de capital que poseen directa o indirectamente se muestra a continuación:

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	99.7%
Otros	<u>0.3%</u>
Total	100.0%

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), tenedora del 99.7%, es una empresa que se dedica a la administración de productos de protección en las operaciones de Vida, Accidentes y Enfermedades, Daños y Reaseguro, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, los accionistas adicionales son personas morales.

La casa matriz se encuentra ubicada en Av. Cerro de las Torres #395, Col. Campestre Churubusco. Delegación Coyoacán. México, Ciudad de México.

3) Operaciones, Ramos y Subramos autorizados.

CASA, es una sociedad mercantil autorizada, cuyo objeto principal es practicar operaciones de fianzas, contrafianzas, reafianzamiento o coafianzamiento, en todos los ramos permitidos por la legislación mexicana y celebración de contratos que procedan, con las limitaciones que establece la LISF.

La Institución está autorizada por conducto de la SHCP, para practicar operaciones de fianzas, en los siguientes ramos y subramos:



OPERACIÓN	RAMO	SUBRAMO
FIANZAS	Fidelidad	Individual
		Colectivo
	Judiciales	Penales
		No Penales
		Amparan conductores de automóviles
	Administrativo	Por Obra
		Proveeduría
		Fiscales
		Arrendamiento
		Otras Fianzas Administrativas
	De Crédito	Suministro
		Compra Venta
		Financiera
		Otras de Crédito

Las operaciones que realiza la Institución se llevan a cabo principalmente con su tenedora, Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y con otras entidades que forman parte del grupo empresarial al que pertenece. Los ramos que se operan con estas partes relacionadas son principalmente el administrativo y Judicial.

La Institución cuenta con un solo agente de ventas. La Institución tiene ubicada su oficina de emisión en la Ciudad de México, sin tener oficinas foráneas. En caso de ser necesario, CASA cuenta con representantes legales para recibir cualquier tipo de notificación.

4) Principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición.

Durante 2017 en CASA se implementaron diversas acciones que contribuyeron al desarrollo de los resultados, entre las cuales destacan las siguientes:

- En el ejercicio 2017, la Institución alcanzó el límite máximo de acumulación de la reserva de contingencia, liberando el excedente por \$1.51
- Las recuperaciones de reclamaciones y la sana suscripción que tiene CASA, permite tener un bajo nivel de índices de reclamaciones pagadas.



- Se consolidaron esfuerzos en la revitalización de la oferta de valor para el sector público del subramo de conductores de vehículos, ofreciendo a las autoridades un mejor manejo de validación de estas fianzas.

5) Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o grupo de personas.

La Institución no realiza operaciones con personas o grupos de personas con las que mantenga vínculos patrimoniales.

6) Transacciones significativas con accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes, así como con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas.

Al cierre del ejercicio no existen transacciones significativas con GNP quien es el principal accionista de CASA, ni con entidades que forman parte del mismo grupo empresarial.

Asimismo se informa que no se decretaron dividendos, ni participación de ganancias en el ejercicio.

7) Estructura legal y organizacional del grupo

GNP, es la tenedora del 99.7%, de las acciones de CASA. GNP es una empresa que se dedica a la administración de productos de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reaseguro, en los términos de la LISF, los accionistas adicionales son personas morales.

A continuación se muestra la integración del grupo económico al que pertenece la Institución:



b) Desempeño de las actividades de suscripción

1) Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica

En el ramo de fidelidad, se cuidaron dos aspectos relevantes: minimizar las fluctuaciones por siniestralidad y llegar al crecimiento esperado del negocio. Para lograrlo, se consideró la estructura técnica y económica de los negocios, el volumen de las operaciones, la experiencia en siniestralidad y estrategia de crecimiento de la empresa.

En los ramos judiciales, administrativas y crédito, debido a que la Institución sólo opera estos ramos para empresas del mismo Grupo al que pertenece en calidad de fiados y fianzas Judiciales que amparan a los conductores de vehículos asegurados a través de GNP (fianza garantizada), la retención se determinó aprovechando al máximo los Límites de retención por fianza y por fiado o grupo económico en que operó la Institución

Como se ha comentado anteriormente, la Institución solamente tiene como emisión la Ciudad de México, de tal forma que los comportamientos de sus operaciones serán presentados como una sola área geográfica.



2) Costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio.

A continuación se presentan los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio 2017 por ramo y subramos, comparados con el año inmediato anterior:

RAMO	Subramo	Costo Neto de Adquisición			Reclamaciones		
		2017	2016	Variación	2017	2016	Variación
Fidelidad	Colectivo	0.03	0.06	(48%)	12.37	11.73	5%
	Total Fidelidad	0.03	0.06	(48%)	12.37	11.73	5%
Judiciales	No Penales	(0.62)	(0.37)	68%	-	-	-
	Conductores de Vehículos	-	-	-	-	0.07	(100%)
	Total Judiciales	(0.62)	(0.37)	68%	-	0.07	(100%)
Administrativas	De Proveeduría	(0.39)	(0.35)	11%	-	-	-
	Fiscales	(1.38)	(1.04)	32%	-	-	-
	De Arrendamiento	(0.00)	(0.00)	0%	-	-	-
	Otras Fianzas Administrativas	-	-	-	-	-	-
	Total Administrativas	(1.77)	(1.39)	27%	-	-	-
TOTAL		(2.36)	(1.70)	39%	12.37	11.80	5%

En el ramo de Fidelidad presenta un incremento del 5% en las reclamaciones derivado, principalmente, por el aumento en la cobertura de la responsabilidad.

El incremento en el costo de adquisición del 39%, fue fundamentalmente por la renovación del contrato de reafianzamiento con un porcentaje mayor de cesión, derivando con ello, un mayor ingreso.

3) Comisiones Contingentes

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de fianzas de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En observancia a las disposiciones en vigor relacionadas con comisiones contingentes, la Institución:

- No tiene vinculados a agentes por una relación de trabajo.
- No opera con agentes personas físicas independientes.



- Opera con agentes personas morales a través de contratos mercantiles y durante 2017, las compensaciones a estos ascendió a \$0.003.

4) Operaciones y transacciones relevantes con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017, CASA registró ingresos con partes relacionadas residentes en México, por un monto de \$ 8.57 los cuales representaron el 42% de las primas de retención devengadas totales de acuerdo con el estado de resultados auditado.

A continuación se resumen los ingresos por conceptos de primas de Fianzas:

Parte Relacionada	Ingresos por Primas de Fianzas
Grupo Nacional Provincial	3.23
Metalurgica Met-Mex Peñoles	1.34
Servicios Administrativos Peñoles	0.46
Minera Penmont	0.19
Compañía Minera Sabinas	0.33
El Palacio de Hierro	0.04
Otros	2.98
Total	8.57

c) Desempeño de las actividades de inversión

1) Criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias y pérdidas de inversiones durante el año del reporte

Las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:



- **Con fines de negociación:** Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir reclamaciones y gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- **Disponibles para la venta:** Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones para ser mantenidas hasta su vencimiento o como para financiar la operación

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

Con fines de negociación: Las inversiones en instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo. Esta valuación no podrá capitalizarse, ni repartirse como dividendos a sus accionistas hasta que no se realicen en efectivo.

Disponibles para la venta: Las inversiones en títulos de deuda cotizados se valúa a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o transfieran de categoría. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efecto de su valuación mostrando el efecto de variación respecto al año anterior:

Inversiones en Valores	2017	2016	Variaciones
Valores Gubernamentales	\$ 166.32	\$ 153.68	8%
Valores de Empresas Privadas. Tasa conocida	8.05	25.10	(68%)
Total	\$ 174.37	\$ 178.78	(2%)



2) Transacciones significativas con Accionistas y Directivos Relevantes, con Entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial y reparto de dividendos a los accionistas.

Al cierre del ejercicio no existen transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes ni con entidades que forman parte del mismo grupo empresarial.

En el ejercicio 2017 no hubo pago de dividendos.

3) El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.

Activos Tangibles - *Mobiliario y equipo*

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Vida útil Estimada</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de Transporte	4 años
Equipo de cómputo	4 años

Deterioro

Cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros, representados por instrumentos financieros conservados a su vencimiento, ha sufrido un deterioro en su valor que no sea temporal, se determina el monto de la pérdida correspondiente, y se reconoce en el resultado del ejercicio en el que ocurre.



Activos adjudicados

Estos activos corresponden a inmuebles que pasaron a ser propiedad de la Institución por adjudicación en remate dentro de los juicios relacionados con créditos a su favor o al ejercer los derechos que les confieren las operaciones celebrados conforme a la Ley.

Los activos adjudicados se registran con base en el valor declarado en las escrituras o contratos de dación de pago y no son sujetos de depreciación y se conservan hasta su venta, la cual deberá realizarse dentro de un plazo de un año cuando se trate de títulos o bienes muebles, dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales, o de inmuebles rústicos, estos plazos podrán ser renovados por la CNSF cuando sea imposible efectuar oportunamente su venta, expirados los plazos, o en su caso, las renovaciones que de ellos se concedan, la CNSF rematará los bienes, derechos títulos o valores que no hubieren sido vendidos. Al momento de la venta de los activos adjudicados, la diferencia en el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en el resultado del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

La Institución lleva a cabo avalúos de los inmuebles adjudicados mediante peritos autorizados y se tiene un plazo de dos años para realizar la venta de dichos activos, salvo autorización de la CNSF. El valor del avalúo se compara con los importes registrados y en caso de que el avalúo sea menor, se crea una estimación. Asimismo, son sujetos de estimación aquellos inmuebles con problemas legales para promover su venta y que de acuerdo al análisis realizado por la Institución, tiene pocas probabilidades que el proceso legal se concluya satisfactoriamente.

Al cierre del ejercicio, el rubro de los activos adjudicados se integra como sigue:

Concepto	2017
Activos adjudicados	7.45
Estimación para castigos	(4,30)
Total de inmuebles adjudicados netos	3.15

Al 31 de diciembre de 2017, existen activos adjudicados registrados que no han sido vendidos en los plazos establecidos por la CNSF, sin embargo, durante 2017, solicitó prorroga ante la CNSF sobre la ampliación del plazo establecido para la venta de activos adjudicados, las cuales fueron autorizadas con vigencia de un año.

4) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión.

Los desarrollos de sistemas en operación corresponden en su mayoría a la plataforma operativa y tecnológica ya implementada en la Institución.



5) Los ingresos y pérdidas de inversiones significativas de las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución.

Durante 2017 la Institución no celebró operaciones de inversiones con entidades del mismo grupo, ni transacciones significativas

d) De los Ingresos y gastos de la operación.

Partes Relacionadas

❖ Contratos celebrados

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- **Grupo Nacional Provincial** - La Institución tiene celebrado un contrato de cooperación con GNP, para comercializar la cobertura de la fianza denominada “Fianza Garantizada” que GNP ofrece a los conductores de los vehículos asegurados con esta y para la cual se utilizan fianzas del tipo judicial que expide la Institución.
- **Valmex Servicios Administrativos** - Prestación de servicios administrativos relacionados con la administración y manejo de personal para la operación y administración de la Institución.

❖ Operaciones

Al 31 de diciembre de 2017, se tuvieron las siguientes operaciones con partes relacionadas:



Parte relacionada	Ingresos	Egresos
Grupo Nacional Provincial	\$ 3.23	\$ 2.59
Metalurgica Met-Mex Peñoles	1.34	0.00
Servicios Administrativos		
Peñoles	0.46	-
Minera Penmont	0.19	-
Compañía Minera Sabinas	0.33	-
El palacio de Hierro	0.04	-
Valmex Servicios Administrativos	-	8.33
Servicios Corporativos BAL	-	0.48
Otras	2.98	0.73
Total	\$ 8.57	\$ 12.13

❖ **Saldos por cobrar y por pagar**

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene los siguientes saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas:

Concepto	2017
Cuentas por cobrar:	
Grupo Nacional Provincial	\$ 0.05
Otras	0.42
Total	<u>\$ 0.47</u>
Cuentas por pagar:	
Valmex Servicios Administrativos	\$ 0.31
Grupo Nacional Provincial	0.77
Total	<u>\$ 1.08</u>

e) Otra información

Durante 2017 la Institución no celebró operaciones ni transacciones significativas a las mencionadas en esta fracción



III. GOBIERNO CORPORATIVO

a) Sistema de Gobierno Corporativo

1) Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo vinculado a su perfil de riesgo

El Sistema de Gobierno Corporativo incluye la conformación de los Comités regulados por la LISF como son el de Auditoría, Reafianzamiento, Suscripción, Inversiones y; Comunicación y Control.

La instauración de este Sistema también incluyó las funciones establecidas en la LISF y la CUSF y la designación de los responsables de éstas (Administración Integral de Riesgos, Control Interno, Auditoría Interna, Función Actuarial y Contratación de Servicios con Terceros), así como, la aprobación de las diversas políticas y procedimientos establecidos por la regulación.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición 3.1.5 de la CUSF, en la que se indica que el Consejo de Administración debe presentar anualmente a la CNSF una evaluación de la implementación y funcionamiento de su Sistema de Gobierno Corporativo, la administración de la Institución instruyó a las áreas soporte de los diferentes Comités y a los responsables de las funciones que integran dicho Sistema, a que hicieran una autoevaluación de su gestión de acuerdo a las responsabilidades y obligaciones que les confieren la LISF y la CUSF y que presentaran la evidencia que soporta su autoevaluación.

El resultado de esta actividad y tomando en cuenta la evidencia presentada por cada uno de los elementos que conforman el Sistema, se considera que la Institución cuenta con un Sistema de Gobierno Corporativo que garantiza una gestión sana y prudente de su actividad, como es exigido por la regulación.

2) Cambios en el sistema de gobierno ocurridos durante el año

El Sistema de Gobierno Corporativo aprobado en abril de 2015 por el Consejo de Administración a la fecha de este informe, no ha sufrido modificaciones.



3) Estructura del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de CASA, está integrado por 5 Consejeros Propietarios y 5 Consejeros Suplentes, de los cuales 2 se califican como Consejeros Independientes, haciéndose constar que cuando menos el 25% de los Consejeros Propietarios son independientes y que sus suplentes tienen la misma calidad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 55 de la LISF.

Asimismo, se cuenta con un Comisario Propietario y su respectivo Suplente, así como el Secretario correspondiente.

El Consejo de Administración ha cumplido las obligaciones indelegables que el artículo 69 y 70 de la LISF y del Título 3 de la CUSF le confiere, por ello ha definido y aprobado los siguientes aspectos:

- Las políticas y normas en materia de suscripción, inversiones, administración integral de riesgos, reafianzamiento, desarrollo de la Institución y financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en éstas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento.
- Las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la Institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas.
- La constitución de comités de carácter consultivo que reporten, directamente o por conducto del Director General, al propio Consejo de Administración y que tengan por objeto auxiliar a dicho consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones, administración integral de riesgos, reafianzamiento ,y suscripción.

Asimismo, ha resuelto los siguientes asuntos, de acuerdo a lo previsto por a los citados Artículos:

- Emitiendo las normas para prevenir y evitar conflictos de intereses.
- Emitiendo políticas para la celebración de contratos o realización de operaciones con personas relacionadas.

Se describen a continuación los nombres de los Miembro Propietarios y Suplentes, así como los Consejeros Independientes Propietarios y Suplentes, del Consejo de Administración de la institución:



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			Integrante de Comité
Nombre	Cargo	Estatus Cargo	
Ing. Don Juan Bordes Aznar	Presidente	Propietario	* Reafianzamiento (Miembro Propietario)
Sr. Don Alejandro Baillères Gual	Miembro	Propietario	
Lic. Don José Eduardo Silva Pylypciow	Miembro	Propietario	* Auditoría (Miembro Propietario) * Inversiones (Miembro Propietario)
Dr. Don Arturo Manuel Fernández Pérez	Miembro	Suplente	* Inversiones (Miembro Suplente) * Suscripción (Miembro Suplente)
Sr. Don Raúl Baillères Gual	Miembro	Suplente	
Act. Don Gabriel Eugenio Kuri Labarthe	Miembro	Suplente	* Auditoría (Miembro Propietario) * Inversiones (Invitado con voz y sin voto) * Reafianzamiento (Miembro Suplente) * Suscripción (Miembro Propietario)
Lic. Don Tomás Lozano Molina	Consejero Independiente	Propietario	* Auditoría (Presidente) * Inversiones (Miembro Propietario)
Ing. Don Raúl Carlos Obregón del Corral	Consejero Independiente	Propietario	* Inversiones (Miembro Suplente)
Sr.. Don Luis Álvaro Aguilar y Bell	Consejero Independiente	Suplente	
Lic. Don José Luis Alfonso Simón Havaux	Consejero Independiente	Suplente	
Lic. Don Gerardo Carreto Chávez	Secretario	No Miembro	

Comités

A continuación se describen los nombres y cargos de los miembros de los comités de carácter obligatorio a los que se refiere el artículo 70 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas:



Comité de Auditoría

Miembros Propietarios
Lic. Tomás Lozano Molina – Presidente
Lic. José Eduardo Silva Pylypciow
Act. Gabriel Eugenio Kuri Labarthe

Comité de Inversiones

Miembros Propietarios	Miembros Suplentes
Ing. Arturo Espínola Steck - Presidente	Act. Gina Gorraez Meraz
Lic. José Eduardo Silva Pylypciow	Dr. Arturo Manuel Fernández Pérez
Lic. Tomás Lozano Molina	Ing. Raúl Carlos Obregón del Corral
Lic. Pablo Antonio León de la Barra Rowland	Lic. Mario Ramírez Escobedo
Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar	Act. Marco Antonio Rosas Salazar
Act. Jesús Alfonso Zúñiga San Martín Invitado con voz y sin voto	Mat. Juan Carlos Velasco y Levy Invitado con voz y sin voto
Act. Gabriel Eugenio Kuri Labarthe Invitado con voz y sin voto	

Comité de Reafianzamiento

Miembros Propietarios	Miembros Suplentes
Lic. Pablo Antonio León de la Barra Rowland Presidente	Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar
Lic. Mario Ramírez Escobedo	Lic. Israel Omar Ramos Mendoza
Ing. Reto Arnold Schlegel Dorig	Act. Elisa Sánchez Arriaga
Ing. Juan Bordes Aznar	Act. Gabriel Eugenio Kuri Labarthe

Comité de Suscripción

Miembros Propietarios	Miembros Suplentes
Lic. Pablo Antonio León de la Barra Rowland Presidente	Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar
Act. Gabriel Eugenio Kuri Labarthe	Dr. Arturo Manuel Fernández Pérez
Lic. Mario Ramírez Escobedo	Lic. Isaac de la Huerta Vázquez



Comité de Comunicación y Control

Miembros Propietarios	Miembros Suplentes
Lic. Pablo Antonio León de la Barra Rowland Presidente	Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar
Lic. Diego Velázquez Graham	Lic. Ana Noemí Domínguez Gutiérrez
Lic. Mario Ramírez Escobedo	Lic Isaac de la Huerta Vázquez
Lic. Alfredo Villanueva Barragán Secretario	Lic. Raúl Lazcano Palafox
C.P.C. Edgar Cruz Cruz	C.P. Rodolfo Islas Sánchez

La estructura orgánica y operacional de la Institución hasta el segundo nivel es la siguiente:

Nombre	Cargo	Nivel Jerárquico
Pablo Antonio León de la Barra Rowland	Director de Operaciones	1er. Nivel
Mario Ramírez Escobedo	Gerente de Operaciones	2do. Nivel
Diego Velázquez Graham	Director Oficial Cumplimiento	2do Nivel
José Luis Gutiérrez Aguilar	Director de Finanzas	2do Nivel
Edgar Cruz Cruz	Subdirector de Contraloría	2do Nivel
Alfredo Villanueva Barragán	Gerente Jurídico y Responsable de la UNE CONDUSEF	2do. Nivel
Jesús Mora Rodríguez	Gerente de Sistemas	2do. Nivel

A partir del segundo semestre de 2009, la Institución ya no cuenta con personal propio por lo que los servicios operativos y de administración son proporcionados por una compañía filial. Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene únicamente obligaciones laborales con sus trabajadores jubilados.

4) Estructura Corporativa de Alto Nivel del Grupo Empresarial

La institución no es parte de un Grupo Empresarial.

5) Política de remuneraciones de Directivos Relevantes.

La Institución no cuenta con personal propio; los servicios operativos y de administración son proporcionados por una compañía filial.



Sin embargo al ser subsidiaria de GNP, ésta cuenta con la siguiente política:

Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones.

Tiene la misión de apoyar al Consejo de Administración en el cumplimiento de la función de evaluación y compensación del Director General y de los directivos relevantes. Sus principales funciones y responsabilidades son:

- Sugerir al Consejo de Administración los procedimientos para proponer el nombramiento del Director General y a los directivos relevantes.
- Proponer al Consejo de Administración los criterios para la evaluación del Director General y de los funcionarios de alto nivel, y;
- Analizar y aprobar la propuesta del Director General sobre la estructura y monto de las remuneraciones de los principales ejecutivos de la empresa, así como las indemnizaciones y políticas para el pago de estas.

Este Comité está integrado por los Consejeros: Alberto Baillères- Presidente, Juan Bordes y Arturo Fernández - Miembros Propietarios y se reúnen cuantas veces se juzgue necesario.

b) De los Requisitos de Idoneidad

Se tienen implementadas las Políticas y Procedimientos para el Nombramiento y Validación de la Idoneidad de los Consejeros, Comisario, Director General y de los funcionarios relevantes, es decir, los que ocupan las dos jerarquías inmediatas inferiores a las del Director General de CASA.

Estas políticas y procedimientos, incluyen los mecanismos de evaluación del cumplimiento de requisitos que establece la LISF y necesidades internas del negocio, de los candidatos a ocupar las posiciones clave en la empresa.

Como parte del proceso de contratación de las personas que ocupan los puestos antes mencionados en CASA, el área de Recursos Humanos de GNP integra en el expediente de cada uno de los funcionarios los documentos que amparan los siguientes aspectos de la persona:

- Identidad y datos generales
- Calidad y capacidad técnica
- Experiencia en la función a cargo



- Honorabilidad
- Historial Crediticio

Adicionalmente verifica que no se encuentran situaciones restringidas o incompatibilidad previstas en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables a cada posición.

c) Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR)

En cumplimiento a lo dispuesto en la LISF y en la CUSF, CASA recopila en su Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos (AIR) los objetivos, políticas, límites, procesos y procedimientos para la AIR y el control de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesto como resultado de sus actividades de negocio; incluyendo procesos para la aprobación de propuestas de nuevas operaciones, para establecer, modificar o ratificar límites y niveles preventivos de exposición al riesgo, para corregir desviaciones respecto a los mismos con el fin de informar la mejora continua del sistema de riesgos.

En la sesión del Consejo de Administración de febrero 2017, se aprobaron las modificaciones al Manual de Políticas y Procedimientos para la AIR, con objeto de alinear los indicadores de Riesgo Total y actualizar los límites de exposición total, por riesgo financiero y por riesgo operativo.

Como parte de las políticas implementadas para el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo, se vigilan los factores que afectan el movimiento de los activos y pasivos, además de informar a las áreas involucradas sobre movimientos relevantes en los niveles observados y esperados para establecer acciones de contención de manera oportuna. Adicionalmente, se han definido niveles preventivos que permitan identificar de manera más temprana cambios en las principales variables que afecten de manera importante los riesgos de CASA.

En cumplimiento de las funciones mencionadas anteriormente, el responsable de la AIR, designado por el Consejo de Administración, informó de forma trimestral a este órgano los aspectos más relevantes de la gestión.

Derivado de lo anterior, es posible determinar que el grado de cumplimiento de las responsabilidades de la Función de Administración Integral de Riesgos es satisfactorio.

Los riesgos no se manejan y supervisan dentro de un Grupo Empresarial, ya que la institución no pertenece a ningún Grupo empresarial



d) Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

1) Integración del proceso de elaboración de la ARSI en los procesos en la Institución.

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) contempla los principales riesgos de la empresa, controles y mejoras, la evaluación del nivel de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de AIR. Estableciendo un análisis integral de los procesos de la Institución para su gestión y mejora.

Por lo que se estableció un mandato de inversión apegado a las medidas necesarias para la gestión del riesgo en la cartera de activos, permitiendo mantener una gestión prudente del portafolio en términos de concentración y calidad crediticia.

Adicional, el Consejo de Administración aprobó el Margen de Solvencia como indicador de riesgo total, así como la actualización del Límite acorde con este cambio, manteniendo el mismo grado de solvencia.

En cumplimiento de lo anterior y a la disposición 3.2 de la Circular Única de Seguros y Fianza sobre la Administración Integral de Riesgos, el responsable de la AIR, designado por el Consejo de Administración, mantiene un seguimiento continuo a los Límites e indicadores de los principales riesgos de la compañía, como parte de los controles y mejoras a las necesidades de solvencia. Además de informar de forma trimestral al Consejo de Administración el grado de exposición al riesgo y el cumplimiento de los límites aprobados.

2) Revisión y aprobación de la ARSI por el Consejo de Administración

En términos de lo previsto en la Circular Única de Seguros y Fianzas Fracción II de la Disposición 3.2.5, el funcionario encargado del Área de Administración de Riesgos presentó trimestralmente ante el Consejo de Administración en su sesión de Julio 2017 en la ARSI los resultados del análisis de los principales riesgos y solvencia de la institución al cierre de dicho ejercicio, sin cambios significativos en el perfil de riesgos de CASA.



3) Forma en la que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia.

La Función de Administración Integral de Riesgos (AIR) ha establecido límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de AIR, alineados a las necesidades de solvencia de la compañía, tomando en cuenta el entorno económico, la sensibilidad del margen de solvencia, las necesidades de negocios y los principales riesgos a los que se encuentra expuesta.

Para disminuir cualquier impacto en el incremento del Margen de Solvencia, la Institución mantiene los Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el RCS.

4) Documentación interna y revisión independiente del proceso de elaboración de la ARSI

Dentro del Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos se establecen los lineamientos de elaboración de la ARSI, así como el procedimiento para su presentación al Consejo de Administración y a la CNSF.

e) Sistema de Contraloría Interna

El Sistema de Control Interno de la Institución, atendiendo a sus obligaciones, permite razonablemente, que todas las operaciones que realiza la Institución, se registren, procesen, autoricen y contabilicen conforme a la regulación y las políticas y procedimientos establecidos para tal fin y generen información correcta y confiable para la toma de decisiones.

Todas las deficiencias de control interno son informadas a los responsables y atendidas a través de planes de acción específicos, los cuales contienen todas las actividades requeridas para solventar dichas deficiencias y las fechas compromiso en que éstas quedarán corregidas.

Mensualmente se reportan los resultados de la función de Control Interno a la Dirección de Operaciones y al menos de forma Semestral al Comité de Auditoría.

Se tienen implementados la Política y el Manual de Control Interno.



f) Función de Auditoría Interna

Como parte de la estructura del Gobierno Corporativo, CASA cuenta con la función de Auditoría Interna de GNP, cuya responsabilidad es la de vigilar el apego de la sociedad a la normatividad interna definida por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

CASA tiene establecidas políticas y lineamientos relacionados con la política de Auditoría Interna autorizadas por el Consejo de Administración, en donde se hace referencia a lo siguiente:

- El área de Auditoría Interna tiene como responsabilidad principal proporcionar información suficiente y oportuna, relativa a sus revisiones sobre el control interno, al Comité de Auditoría y a la Dirección de Operaciones
- El área de auditoría interna lleva a cabo revisiones de: a) control interno y cumplimiento de disposiciones regulatorias y legales y en su caso, da seguimiento de deficiencias; b) información financiera, y; c) información de carácter especial.

El área de Auditoría Interna mantiene en todo momento su independencia y no tiene autoridad directa sobre el desarrollo e implementación de procedimientos contables, operacionales, preparación de registros, formulación de metodologías contables o alguna otra actividad que comprometa su independencia

g) Función Actuarial

La Función Actuarial tiene como principales responsabilidades: coordinar las actividades actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de fianzas; coordinar la valuación de las reservas técnicas, notas metodológicas, calidad de los datos utilizados para los cálculos de reservas e informar sobre la razonabilidad de las reservas técnicas; pronunciarse sobre la política general de suscripción de fianzas y en diversas actividades para calcular el RCS y la elaboración del informe de Solvencia Dinámica.

La Función Actuarial confirmó los grandes retos derivados de la implementación de la LISF en materia actuarial, en particular con la valuación de las reservas técnicas y en la determinación del requerimiento de capital de solvencia.

La totalidad de las reservas de fianzas en vigor y de contingencia al cierre de 2017, fueron valuadas con metodologías debidamente registradas ante la CNSF, previa revisión del actuario independiente.



Las auditorías actuariales a las reservas técnicas al cierre de 2017 se han reportado sin diferencias significativas, las cuales se han calculado con apego a los estándares de la práctica actuarial.

Mediante reportes trimestrales se llevan cabo el continuo monitoreo de las responsabilidades de la Función Actuarial. Dichos reportes se informan en el Comité de Suscripción y ante el Consejo de Administración, las cuales son las siguientes:

- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la idoneidad de los contratos de reafianzamiento
- Participación activa en los requerimientos de capital
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la Política General de Suscripción

La Institución sometió a aprobación del Consejo de Administración nuevos Límites Máximos de Retención (LMR).

h) Contratación de Servicios con Terceros

La Función de Contratación de Servicios con Terceros, lleva a cabo diversas actividades, principalmente:

- La clasificación de los servicios contratados con terceros de acuerdo a lo establecido en la política aprobada por el Consejo de Administración.
- Gestiona y contrata a terceros y se asegura de que éstos terceros cumplen con lo establecido con la normatividad interna y legislación aplicable.
- Elabora el Reporte Regulatorio 9 sobre Operaciones Contratadas con Terceros.
- Comunica y capacita al personal de diversas áreas para cumplir adecuadamente con sus funciones y las disposiciones relativas en esta materia.

Conclusión:

Se puede determinar que es satisfactorio el cumplimiento de la Función de Contratación de Servicios con Terceros.



VII. PERFIL DE RIESGOS

a) De la Exposición al Riesgo

1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución.

CASA establece dentro de su Manual de Políticas y Procedimientos para la AIR la categorización de los riesgos a los que está expuesto como resultado de sus actividades de negocio, los cuales se agrupan en riesgo de suscripción, riesgo financiero, riesgo de concentración y riesgo operativo; así como su exposición, concentración, reducción y sensibilidad al riesgo para cada categoría.

Riesgo de suscripción

El cual se refiere al riesgo derivado de la aceptación de riesgos cubiertos en pólizas de fianzas, atendiendo a las reclamaciones y a los procesos operativos vinculados a su atención. Asimismo se hace una revisión de los límites de cesión establecidos por nuestros reafianzadores para garantizar que no se rebasa la capacidad de dichos contratos.

Riesgos financieros

Se refieren a los riesgos asociados a movimientos de las variables económicas, así como al incumplimiento o deterioro de la situación de sus contrapartes financieras. Estos riesgos están conformados por el riesgo de mercado, descalce, liquidez y crédito. Para la medición de los riesgos financieros se define un límite para vigilar de manera conjunta el riesgo de mercado, liquidez y descalce entre activos y pasivos y crédito. Adicionalmente, como medida para mitigar el riesgo se cuenta con una política de diversificación del riesgo de mercado; mientras que para el riesgo de descalce, liquidez y crédito la medición se encuentra inmersa en el cálculo del RCS

Riesgo operativo

Se refiere a la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier evento externo adverso relacionado con la operación. Para la gestión del riesgo operativo se diseñaron cuatro fases integrales con la participación de los colaboradores de las áreas que intervienen en los procesos: *Fase 1* - Análisis de la documentación asociada a los procesos; *Fase 2* - Definición de los gestores de riesgo operativo; *Fase 3* - Evaluación de Riesgos y Controles, y; *Fase 4* - Registro y monitoreo de incidentes o eventos de pérdida, contando con un modelo de gobierno para la atención de incidencias.



Dentro de la evaluación de riesgos y controles, cuyo objetivo es establecer el nivel de los riesgos inherentes y residuales a los cuales está expuesto el proceso, los riesgos son catalogados mediante criterios de evaluación en dos dimensiones: probabilidad de ocurrencia (frecuencia) y magnitud del impacto, cualitativa y/o cuantitativamente, se jerarquizan los riesgos en una matriz de calor, estableciendo el riesgo residual como un diagnóstico real de la exposición al riesgo operativo de cada proceso. Respecto a la evaluación de los controles, éstos son evaluados cualitativamente a través de una escala de efectividad.

De manera integral, la exposición al riesgo se mide y gestiona a través de indicadores de la definición de indicadores de riesgo total y por tipo de riesgo, sobre los cuales se establecen límites de exposición para el seguimiento y mitigación de los mismos.

2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.

A través de procedimientos definidos en el Manual de Riesgos se desagrega el riesgo general de la empresa en riesgos técnicos, financieros y operativos. Dichos procedimientos son consistentes con el cálculo del RCS mediante el uso de la fórmula general, permitiendo a CASA dar seguimiento al riesgo técnico y Financieros, riesgos basados en la pérdida máxima probable, riesgos técnicos y financieros, otros riesgos contraparte y riesgo operativo.

	<i>Riesgo Total</i>	<i>Por Tipo de Riesgo</i>		
	<i>Margen de Solvencia</i>	<i>Riesgo Técnico y Financiero de Fianzas</i>	<i>Riesgos de Contraparte</i>	<i>Riesgo Operativo</i>
Dic '17	133.38	8.46	0.01	1.51

3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la institución

CASA, por la naturaleza de sus negocios, está expuesta a riesgos financieros, principalmente en:



- Los relativos al calce de las obligaciones adquiridas, tanto por plazo como por moneda de cada uno de los negocios
- Riesgos de mercado con el movimiento de las tasas de interés, tanto en su nivel como en su estructura temporal y los efectos en el tipo de cambio
- Riesgos de crédito en el portafolio de inversión
- Riesgos operativos.

Dada la volatilidad del entorno económico, este año implicó retos importantes en materia del riesgo financiero, sin embargo, el perfil de riesgos de la empresa se mantuvo sin cambios significativos respecto a los años anteriores.

4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo

Los procedimientos definidos en el Manual de Riesgos se desagrega el riesgo general de la empresa. Dichos procedimientos son consistentes con el cálculo del RCS mediante el uso de la fórmula general, permitiendo a CASA dar seguimiento al riesgo operativo.

b) Concentración del Riesgo

1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia.

Por la naturaleza de sus operaciones, CASA está expuesta a riesgo de concentración en sus activos, principalmente en lo relativo a la concentración de inversiones por emisor, y en el pasivo en cuanto a la suscripción.

2) La concentración de riesgos de suscripción.

De acuerdo a las políticas de suscripción de CASA, los riesgos asentados pasan a formar parte de



la información estadística que como parte de los procesos de suficiencia de reservas, pasivos y reafianzamiento ejecuta la institución. Asimismo, se vigila que las responsabilidades acumuladas directas y tomadas, así como las que mantenga el fiado con otras empresas del sector, no superen el Límite Máximo de Acumulación de responsabilidades por fiado y fianza.

c) Mitigación del Riesgo

Para el monitoreo, control, gestión y mitigación de los riesgos, CASA ha definido una estructura de límites y niveles preventivos de exposición al riesgo. Los límites son aprobados por el Consejo de Administración.

Dentro de la estructura de límites, se establecen límites globales y por tipo de riesgo respecto a la categorización de los riesgos definida dentro del sistema de riesgos. Asimismo, se cuenta con un procedimiento detallado para la corrección de desviaciones respecto a los límites o niveles preventivos, el cual se detalla en el Manual de Políticas y Procedimientos para la AIR.

Adicionalmente, CASA cuenta con mecanismos adicionales para mitigar su exposición al riesgo, como los contratos de reafianzamiento.

De acuerdo con la Política de Suscripción, para mitigar el riesgo derivado de la suscripción de negocios, es responsabilidad de las áreas facultadas para suscribir riesgos establecer los criterios que son observados en el reafianzamiento y respetar los límites aprobados por el Consejo de Administración y los de los contratos de reafianzamiento, así como garantizar que los precios y condiciones de las pólizas, se apeguen a los mencionados contratos.

Los criterios y límites para operar reafianzamiento contemplan, entre otros: operar con niveles aceptables de seguridad, minimizar las fluctuaciones por reclamaciones, mantener una adecuada diversificación y dispersión técnica de los riesgos, aprovechar la capacidad de retención de riesgos y cumplir con los lineamientos específicos de cesión y aceptación de reafianzamiento establecidos por CASA.

d) Sensibilidad al Riesgo

La sensibilidad de la posición de solvencia de la empresa queda integrada dentro de la estructura de límites de riesgo ya que tiene como base los resultados del RCS, los cuales a su vez son estimaciones de cómo puede cambiar el capital ante movimientos de los factores de riesgo. Por otra parte, se han realizado estimaciones sobre la variabilidad del cálculo del RCS (y por lo tanto



del Margen de Solvencia), determinando que el principal factor de sensibilidad en la solvencia de la empresa es el aumento del RCS ante bajas de tasa. Sin embargo, la solvencia actual de la empresa es suficiente para cubrir esta variabilidad incluso en escenarios de muy baja probabilidad.

e) Conceptos del Capital Social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social está representado por 8,041,803 acciones comunes, nominativas, con valor nominal de \$10 pesos por acción. El capital social nominal ascendió en diciembre de 2017 a \$80.42.

Capitalización

En cumplimiento con la disposición de la CNSF y su reciente publicación en el DOF respecto al Capital Mínimo Pagado regulatorio, la Asamblea de Accionistas, en sesión Extraordinaria del 8 de noviembre de 2017, aprobaron el aumento de capital social de la Sociedad en \$14.00, mediante la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores, emitiendo 1,400,000 nuevas acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$10.00 (diez pesos 00/100 m.n), que se otorgaron a los accionistas en las proporciones en que participan en el capital social de la Sociedad.

Dividendos

En el ejercicio 2017 no hubo pago de dividendos.

Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo de 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al total del capital pagado.
- Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de realizarse el pago. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la CUFIN asciende a \$0.41.



- En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2017, la CUCA asciende a \$0.17

Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2017, el valor histórico y reexpresado del capital contable de la Institución es de \$144.86.

Superávit por valuación

A continuación se muestra la integración:

	Al 31 de diciembre 2017		
	Monto	ISR diferido	Neto
Saldos			
Inversiones	\$ (0.16)	\$ -	\$ (0.16)
Obligaciones Laborales	(0.59)	0.12	(0.47)
Total Movimientos	\$ (0.75)	\$ 0.12	\$ (0.63)

f) Otra información

En abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), asimismo, en diciembre de 2014 fue publicada la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF); estas disposiciones entraron en vigor el 4 de abril de 2015.

Mediante la disposición transitoria décimo segunda, la CNSF determinó la entrada en vigor, a partir del 1 de enero del 2016, de los títulos correspondientes a temas contables, valuación de reservas y revelación de información.

Con fecha 1 de Noviembre de 2016 la CNSF publicó la Circular Modificatoria 16/16 de la Única de Seguros y Fianzas mediante el Anexo 22.1.2 de la CUSF, en la cual dio a conocer los criterios contables aplicables a partir del ejercicio 2016 para que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros e Instituciones de Fianzas presenten adecuadamente sus activos, pasivos, capital, resultados y cuentas de orden.



La CNSF consideró impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la LISF (Disposición Vigésima Séptima Transitoria de la CUSF). Por lo tanto la CNSF determinó que los registros contables que las Instituciones y Sociedades Mutualistas realicen con motivo de la aplicación de los criterios de contabilidad, previstos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF y de la LISF, deberán afectar los rubros de balance sin afectar el rubro de resultados de ejercicios anteriores, así como los resultados del ejercicio 2016 y subsecuentes.

La CNSF establece como marco conceptual de los criterios contables las NIFS, sin embargo en aquellos casos en los que la CNSF determine criterios contables específicos primero se deberá atender estos criterios y en caso contrario se aplicarán en forma integral las NIFS. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIFS podremos remitirnos a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).

En el Anexo 22.1.2 de la CUSF Serie I, la CNSF estableció criterios relativos al esquema general de la contabilidad, considerando éste como el esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad (A-1), la aplicación de normas particulares (A-2), la aplicación de normas generales (A-3).

En la Serie II, la CNSF estableció los criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas. En la Serie III se establecen los criterios relativos a los estados financieros básicos, de los cuales los que tuvieron mayor impacto en su implementación son los siguientes:

Reservas técnicas (B-11).

- *Inversiones en Valores (B-2)*
- *Reaseguradores y Reafianzadores (B-9)*

Del análisis realizado, los efectos de adopción que tuvieron mayor impacto al cierre del ejercicio 2017 son los siguientes:

- ***Inversiones:*** En la categoría de Inversiones Disponibles para la Venta, en apego a los criterios contables emitidos por la CNSF CUSF 22.1.2 y en concordancia con las NIF, originó realizar la valuación a mercado, lo que representó un importe de déficit por valuación de \$0.63, mismos que fueron reconocidos en el Activo en la cuenta de Inversiones y en el Capital Contable en la cuenta de Déficit por Valuación de Inversiones con sus respectivos impuestos diferidos tanto en el Capital como en el Pasivo. (Este saldo no es sujeto de capitalización ni de decreto de pago de dividendos).



- **Reaseguradores y Reafianzadores:** La CNSF en el título 22.1.2 inciso e) criterio B-5, establece las disposiciones mediante las cuales se determina y constituye la Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reaseguradores, aplicable a los saldos de importes recuperables, al término del ejercicio no tuvo saldo dicha Estimación.
- **Reservas Técnicas:** A través de la CUSF en los títulos 5 y 22, la CNSF determinó los criterios de valuación de las reservas. Los efectos determinados por el cambio de los métodos de valuación representaron que la Institución alcanzara el límite máximo de acumulación de la reserva de contingencia, liberando el excedente por \$1.52
- **Resultado del Ejercicio:** La Institución reportó para este ejercicio de 2017 un excedente en el Margen de Solvencia por \$133.38 así como una utilidad neta de \$8.77

V. EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA

a) Activos

1) Los tipos de activos y los supuestos utilizados para su valuación

La Institución no presenta diferencias entre las bases de valuación contable y los métodos empleados para el cálculo de RCS, ya que se considera la misma información, a continuación se mencionan los principales rubros:

Inversiones en valores

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- **Con fines de negociación:** Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir reclamaciones y gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.



- *Disponibles para la venta:* Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones para ser mantenidas hasta su vencimiento o como para financiar la operación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

- *Con fines de negociación:* Las inversiones en instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo. Esta valuación no podrá capitalizarse, ni repartirse como dividendos a sus accionistas hasta que no se realicen en efectivo.
- *Disponibles para la venta:* Las inversiones en títulos de deuda cotizados se valúa a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o transfieran de categoría. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

Deterioro

Cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros, representados por instrumentos financieros conservados a su vencimiento, ha sufrido un deterioro en su valor que no sea temporal, se determina el monto de la pérdida correspondiente, y se reconoce en el resultado del ejercicio en el que ocurre.

Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares. En su reconocimiento inicial el efectivo y todos sus equivalentes se valúan a valor nominal y se reconocen a su costo de adquisición. Los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan.



Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

Tipo	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de Transporte	4 años
Equipo de cómputo	4 años

Activos adjudicados

Estos activos corresponden a inmuebles que pasaron a ser propiedad de la Institución por adjudicación en remate dentro de los juicios relacionados con créditos a su favor o al ejercer los derechos que les confieren las operaciones celebrados conforme a la Ley.

Los activos adjudicados se registran con base en el valor declarado en las escrituras o contratos de dación de pago y no son sujetos de depreciación y se conservan hasta su venta, la cual deberá realizarse dentro de un plazo de un año cuando se trate de títulos o bienes muebles, dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales, o de inmuebles rústicos, estos plazos podrán ser renovados por la CNSF cuando sea imposible efectuar oportunamente su venta, expirados los plazos, o en su caso, las renovaciones que de ellos se concedan, la CNSF rematará los bienes, derechos títulos o valores que no hubieren sido vendidos. Al momento de la venta de los activos adjudicados, la diferencia en el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en el resultado del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

La Institución lleva a cabo avalúos de los inmuebles adjudicados mediante peritos autorizados y se tiene un plazo de dos años para realizar la venta de dichos activos, salvo autorización de la CNSF. El valor del avalúo se compara con los importes registrados y en caso de que el avalúo sea menor, se crea una estimación. Asimismo, son sujetos de estimación aquellos inmuebles con problemas legales para promover su venta y que de acuerdo al análisis realizado por la Institución, tiene pocas probabilidades que el proceso legal se concluya satisfactoriamente.



Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

La Institución tiene la política de establecer estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines. Las principales se resumen a continuación:

Reafianzamiento

La Institución, por lo menos una vez al año realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reafianzadores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reafianzadores extranjeros ante la CNSF.

Deudor por prima

La Institución realiza provisiones por el importe total de los recibos emitidos por fianzas expedidas que considera incobrables, asimismo no hace afecto a reservas técnicas y requerimiento mínimo de capital base de operaciones aquellas primas mayores a 30 días de antigüedad.

Otras cuentas por cobrar

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, la Institución debe constituir estimaciones para aquellos saldos que tengan antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente. No debe constituirse estimación para castigos o difícil cobro para los saldos a favor de impuestos, IVA Acreditable, cuentas liquidadoras, depósitos en garantía y dividendos por cobrar en acciones. Se debe registrar en cuentas de orden, el importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados.

2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y su valoración para fines de solvencia

La institución cuenta con activos que no se comercializan regularmente en mercados financieros los cuales son: disponibilidades, deudores por prima, reafianzadores y otros activos, los cuales se valúan para fines de solvencia de acuerdo a lo estipulado en las reglas de valuación de la CNSF.



3) La descripción de instrumentos financieros y su valor económico

A continuación se indican naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación de las inversiones:

- *Inversiones en valores gubernamentales con fines de negociación:* La intención de esta categoría es el tener instrumentos con un respaldo sólido y de fácil realización para cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los afianzados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones.
- *Inversiones en valores gubernamentales disponibles para la venta:* son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas para su vencimiento o activos financieros clasificados para financiar la operación.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, con fines de negociación:* Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, incluyendo gastos. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los afianzados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, Disponibles para la venta:* Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas para su vencimiento o activos financieros clasificados para financiar la operación.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, con fines de negociación:* Son acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

CASA no pertenece a ningún Grupo empresarial.



b) Reservas Técnicas

1) De las Reservas Técnicas por Operaciones y Ramos

A continuación se detallan las Reservas Técnicas de la institución, al cierre del ejercicio 2017:

RESERVAS TÉCNICAS DE FIANZAS EN VIGOR			
OPERACIÓN	RAMO	SUBRAMO	IMPORTE
FIANZAS	Fidelidad	Colectivo	0.00
	Judicial o Penal	Penales	0.00
		No Penales	1.06
		Amparan Conductores de Automóviles	0.16
	Administrativo	Proveeduría	0.57
		Fiscales	0.77
		Arrendamiento	0.01
		Otras de Administrativo	0.01
	De Crédito	Suministro	0.02
		Compra Venta	0.00
TOTAL			2.60

RESERVAS TÉCNICAS DE CONTINGENCIA		
OPERACIÓN	MONEDA	IMPORTE
FIANZAS	MXP	32.08
	USD	0.84
TOTAL		32.92

2) Información sobre la determinación de las reservas técnicas

La determinación de las reservas técnicas se lleva a cabo conforme a los Títulos 5 y 22 de la CUSF emitida por la CNSF.

Los aspectos más importantes en cuanto a la determinación de las reservas técnicas de la institución, son las siguientes:



- La metodología de cálculo para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas es en su totalidad estatutaria conforme a lo indicado en las respectivas disposiciones de la CUSF.
- La Institución utiliza los índices de reclamaciones pagadas esperadas informados por la CNSF para todos los ramos de fianzas incluyendo los gastos anuales de administración.
- Las fuentes de información corresponden a las generadas por los diferentes sistemas de administración de la cartera para los procesos más significativos (suscripción, emisión, reclamaciones, reafianzamiento y valuación de reservas técnicas).
- La información se obtiene de la base de datos integrada por la producción y las responsabilidades vigentes.

A continuación se presentan las metodologías empleadas para determinar las reservas técnicas de la institución.

Reserva de fianzas en vigor

La determinación de la reserva de fianzas en vigor se llevó a cabo, considerando todo el inventario de movimientos de las fianzas registradas durante el ejercicio, aplicando las reglas de constitución, incremento y valuación de reservas de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la CUSF establecido en el Capítulo 5.15.

Reserva de contingencia

De acuerdo a la Disposición 5.16.1 de la CUSF, la reserva de contingencia de fianzas constituye el monto de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas.

3) Cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas.

Reserva de fianzas en vigor

El monto de las Reservas que determinó la Institución con las nuevas metodologías, implicó un cambio respecto del comportamiento pasado y de la tendencia futuro de dichas reservas, El monto de las Reservas que determinó a institución al término del ejercicio 2017, representó \$2.60.



Reserva de contingencia

De acuerdo a la Disposición 5.16.2 de la CUSF, la reserva de contingencia de fianzas deberá constituirse conforme a la determinación del límite de acumulación de la reserva de contingencia de fianzas; al término del ejercicio 2017 el monto de la Reserva que determinó la institución representó \$32.92.

4) El impacto del Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.

En la institución en el ejercicio 2017, no hubo impacto de Reafianzamiento en la cobertura de las Reservas Técnicas.

c) Otros Pasivos

Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones.

Los pasivos de la Institución son valuados y reconocidos en el balance general, los cuales deben cumplir con las características de ser una obligación presente, la transferencia de activos o prestación de servicios sea ineludible y surja de un evento pasado.

Las ganancias o pérdidas de la extinción de pasivos se presentan formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo.

Las provisiones de la Institución, se reconocen, cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:

- Existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y
- La obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, y ajustadas en su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.



Reafianzamiento, cuentas por cobrar y por pagar

Para valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar la Institución debe seguir:

- Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos y adendums de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en LISF, la CUSF y en el Manual de Reafianzamiento
- Las cuentas por cobrar y pagar con Reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general no consolidado, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNSF.
- Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.
- Los importes recuperables de reafianzamiento se calculan respecto a los contratos que implican una transferencia cierta de riesgo de seguro, de conformidad a lo establecido en el artículo 230 de la LISF.

Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas al cierre del periodo.

Impuestos a la utilidad

Impuesto a la utilidad causado en el año

- Se determinan con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y se reconocen en el balance general como un pasivo, afectando al resultado del periodo.
- Los pagos anticipados se reconocen, en el rubro de otros activos.
- Los saldos a favor, se reconocen en el Balance General, en el rubro de otros activos.



Impuesto a la utilidad diferido

- Se calculan con base en el método de activos y pasivos de acuerdo a lo establecido en la NIF D-4 Impuesto a la Utilidad. Bajo este método, se determinan todas la diferencias que existen entre los valores contables y fiscales (determinados con base a disposiciones fiscales vigentes), a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.
- Cuando se presenten pérdidas fiscales, el impuesto correspondiente forma parte del impuesto sobre la renta diferido activo.
- El impuesto sobre la renta diferido activo se reconoce en el Balance General en el rubro de Otros activos y el impuesto sobre la renta diferido pasivo en el rubro de Créditos diferidos.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

Estimación para impuesto diferido activo no recuperable

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

VI. GESTIÓN DE CAPITAL

a) Fondos Propios

1) Información sobre la estructura, importe, calidad e insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles, por nivel



La estructura de los Fondos Propios Admisibles de la institución al cierre de 2017, es presentada de la siguiente manera:

FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	
Nivel 1	\$ 141.45
Nivel 2	1.91
Nivel 3	-
TOTAL FPA	\$ 143.36
Requerimiento de Capital de Solvencia	9.98
Margen de Solvencia	\$ 133.38

2) Información sobre los objetivos políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles

De acuerdo a la política de inversiones reportada a la CNSF, el objetivo de la gestión de los FPA es contar en todo momento con FPA suficientes para cubrir el RCS, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la Base de Inversión, así como el capital mínimo pagado.

3) Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al periodo anterior, por nivel

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, la institución ha cumplido con lo estipulado en la LISF sobre la suficiencia de activos e inversiones para la cobertura de la Base de Inversión, el cumplimiento del capital mínimo pagado y mantuvo los Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia.

Los FPA de la institución al cierre de 2017 ascienden a \$143.36 mientras que el RCS de diciembre asciende a \$9.98, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$133.38.

Los FPA de la institución al cierre de 2016 ascienden a \$133.12 mientras que el RCS de Diciembre asciende a \$3.35, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$129.68.



La variación de los FPA con relación al periodo anterior se deriva a una nueva metodología tomada por la institución en la administración de los FPA, lo que da un aumento del 8% y también se derivó por los nuevos efectos de las nuevas disposiciones y al aumento en el RCS, que con respecto al año anterior tuvo un aumento del 190%.

4) información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma

De acuerdo a la clasificación del Título 7 de la CUSF y a las restricciones dictadas en la política de inversiones, está garantizada la disponibilidad y fácil realización de los FPA para hacer frente a las obligaciones que pueda presentar la institución.

b) Requerimientos de Capital

1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS

La institución utiliza la fórmula general del RCS para efectos del respectivo cálculo de acuerdo al Capítulo 6.2 de la CUSF.

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, la institución ha cumplido con lo estipulado en la LISF sobre la suficiencia de activos e inversiones para la cobertura de la Base de Inversión, el cumplimiento del capital mínimo pagado y mantuvo los FPA necesarios para respaldar el RCS. El excedente de los Fondos Propios Admisibles respecto del RCS, se denomina Margen de Solvencia.

Los FPA de la institución al cierre de 2017 ascienden a \$143.36 mientras que el RCS de diciembre asciende a \$9.98, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$133.38.

	Cobertura de Requerimientos estatutarios	
	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura
Reservas técnicas	\$ 141.45	4.98 ⁽¹⁾
Requerimiento de capital de solvencia	133.38	14.36 ⁽²⁾
Capital mínimo pagado	77.08	2.14 ⁽³⁾



- (1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
- (2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

- (3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Capital mínimo pagado (CMP)

Adicionalmente, la Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido en el anexo 6.1.2. de la CUSF. Este CMP debe de estar totalmente suscrito y pagado al 31 de diciembre de cada año y en el caso de que el capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

El CMP requerido para la Institución asciende a 12,183,846 de UDI que equivalen a \$67.78 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$12.64 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$77.08, al 31 de diciembre de 2017.

2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS

Los resultados del RCS durante 2017 fueron:

- Marzo \$ 2.20
- Junio \$ 8.44
- Septiembre \$ 9.37
- Diciembre \$ 9.98

Teniendo estabilidad sin cambios significativos.



c) Diferencias entre la Fórmula General y los Modelos Internos

La Institución se apega al modelo estatutario.

d) Insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

La institución no tuvo ninguna insuficiencia de los FPA para cubrir el RCS.

VII. MODELO INTERNO

Al 31 de diciembre de 2017 CASA no tiene implementado un modelo interno total o parcial para el cálculo del RCS, por lo tanto no se presenta información referente al gobierno corporativo y administración de riesgos, del uso del modelo interno su alcance y cobertura, de la medición de riesgos, nivel de confianza y horizonte de tiempo, de la metodología, supuestos y métodos de agregación, datos, de las actividades de mitigación de riesgos, del desempeño operativo y de las actividades de mitigación.



CREDITO AFIANZADOR, S.A.,
COMPANÍA MEXICANA DE GARANTIAS

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

“ANEXO 24.2.2.”

**“INFORMACIÓN
“CUANTITATIVA”**

Al 31 de Diciembre 2017



Contenido:

SECCIÓN A PORTADA	1
Tabla A1	1
SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)	4
Tabla B1	4
Tabla B2	5
Tabla B4	7
Tabla B5	7
Tabla B7	8
Tabla B8	10
Tabla B9	11
SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL	14
Tabla C1	14
SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA	15
Tabla D1	15
Tabla D5	17
SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN	18
Tabla E1	18
Tabla E2	19
Tabla E7	20
SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS	20
Tabla F8	20
SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADO DE OPERACIÓN	21
Tabla G1	21
Tabla G2	22
Tabla G3	22
Tabla G4	23
Tabla G5	23
Tabla G11	24
Tabla G12	25
Tabla G13	27
SECCIÓN H. SINIESTROS	28
Tabla H5	28
SECCIÓN I. REASEGURO	30
Tabla I2	30
Tabla I3	30
Tabla I5	31
Tabla I7	32



**FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y
CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)**

SECCIÓN A PORTADA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Institución:	CREDITO AFIANZADOR, S.A., COMPAÑÍA MEXICANA DE GARANTÍAS																						
Tipo de Institución:	INSTITUCIÓN DE FIANZAS																						
Clave de la Institución:	F0001																						
Fecha de reporte:	31/12/2017																						
Grupo Financiero:	No Aplica																						
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Capital mexicano																						
Institución Financiera del Exterior (IFE):	No Aplica																						
Sociedad Relacionada (SR):	No Aplica																						
Fecha de autorización:	19/03/1991																						
Operaciones y ramos autorizados	<table border="1"><thead><tr><th>OPERACIÓN</th><th>RAMO</th><th>SUBRAMOS</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="14">FIANZAS</td><td rowspan="2">FIDELIDAD</td><td>Individual</td></tr><tr><td>Colectivo</td></tr><tr><td rowspan="3">JUDICIAL o PENAL</td><td>Penales</td></tr><tr><td>No Penales</td></tr><tr><td>Amparan Conductores De Automóviles</td></tr><tr><td rowspan="5">ADMINISTRATIVO</td><td>Por Obra</td></tr><tr><td>Proveeduría</td></tr><tr><td>Fiscales</td></tr><tr><td>Arrendamiento</td></tr><tr><td>Otras Fianzas Administrativas</td></tr><tr><td rowspan="4">DE CRÉDITO</td><td>Suministro</td></tr><tr><td>Compra Venta</td></tr><tr><td>Financiera</td></tr><tr><td>Otras de Crédito</td></tr></tbody></table>	OPERACIÓN	RAMO	SUBRAMOS	FIANZAS	FIDELIDAD	Individual	Colectivo	JUDICIAL o PENAL	Penales	No Penales	Amparan Conductores De Automóviles	ADMINISTRATIVO	Por Obra	Proveeduría	Fiscales	Arrendamiento	Otras Fianzas Administrativas	DE CRÉDITO	Suministro	Compra Venta	Financiera	Otras de Crédito
OPERACIÓN	RAMO	SUBRAMOS																					
FIANZAS	FIDELIDAD	Individual																					
		Colectivo																					
	JUDICIAL o PENAL	Penales																					
		No Penales																					
		Amparan Conductores De Automóviles																					
	ADMINISTRATIVO	Por Obra																					
		Proveeduría																					
		Fiscales																					
		Arrendamiento																					
		Otras Fianzas Administrativas																					
	DE CRÉDITO	Suministro																					
		Compra Venta																					
		Financiera																					
		Otras de Crédito																					
Modelo interno	NO																						
Fecha de autorización del modelo interno	No Aplica																						



REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

Requerimiento de Capital de Solvencia	9.98
Fondos Propios Admisibles	143.36
Sobrante / faltante	133.38
Índice de cobertura	14.36
Base de Inversión de reservas técnicas	35.52
Inversiones afectas a reservas técnicas	176.97
Sobrante / faltante	141.45
Índice de cobertura	4.98
Capital mínimo pagado	67.78
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	144.86
Suficiencia / déficit	77.08
Índice de cobertura	2.14

ESTADO DE RESULTADOS

	Vida	Daños	Accs y Enf.	Fianzas	Total
Prima Emitida	-	-	-	24.85	24.85
Prima Cedida	-	-	-	4.89	4.89
Prima Retenida	-	-	-	19.96	19.96
Incr. Reserva de Riesgos en Curso	-	-	-	(0.65)	(0.65)
Prima de retención devengada	-	-	-	20.61	20.61
Costo de adquisición	-	-	-	(2.36)	(2.36)
Costo neto de siniestralidad	-	-	-	12.37	12.37
Utilidad o pérdida técnica	-	-	-	10.60	10.60
Inc. Otras Reservas Técnicas	-	-	-	(1.48)	(1.48)
Resultado de Operaciones análogas y conexas	-	-	-	-	-
Utilidad o pérdida bruta	-	-	-	12.08	12.08
Gastos de operación netos	-	-	-	15.77	15.77
Utilidad o pérdida de operación	-	-	-	(3.69)	(3.69)
Resultado integral de financiamiento	-	-	-	12.49	12.49
Participación en el resultado de subsidiarias	-	-	-	-	-
Utilidad o pérdida antes de impuestos	-	-	-	8.80	8.80
Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad	-	-	-	0.03	0.03
Utilidad o pérdida del ejercicio	-	-	-	8.77	8.77



BALANCE GENERAL		TOTAL
ACTIVO		196.88
Inversiones		174.37
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		1.40
Disponibilidad		0.71
Deudores		7.83
Reaseguradores y Reafianzadores		2.33
Inversiones permanentes		-
Otros activos		10.24
PASIVO		52.02
Reservas Técnicas		35.52
Reserva para obligaciones laborales al retiro		2.01
Acreedores		10.64
Reaseguradores y Reafianzadores		0.02
Otros pasivos		3.83
CAPITAL CONTABLE		144.86
Capital social pagado		80.42
Reservas		16.47
Superávit por valuación		(0.63)
Inversiones permanentes		-
Resultado ejercicios anteriores		39.83
Resultado del ejercicio		8.77
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	0.00
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	8,457,517.04
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	11,317.31
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	1,512,192.65
Total RCS			9,981,027.00
Desglose RC_{PML}			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0.00
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	0.00
Desglose RC_{TyFP}			
III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	0.00
III.B	Deducciones	RFI + RC	0.00
Desglose RC_{TyFF}			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	28,428,246.82
IV.B	Deducciones	RCF	32,922,321.83



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B2

Elementos del Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

(RC_{TyFS})

Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones

(RC_{TyFP})

Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas

(RC_{TyFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5%(VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	175,782,986.15	167,325,469.11	8,457,517.04
a) Instrumentos de deuda:	172,492,402.08	164,149,594.53	8,342,807.55
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	164,438,500.80	157,139,963.96	7,298,536.84
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	8,053,901.28	6,978,720.60	1,075,180.68
b) Instrumentos de renta variable			
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			



	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías.			
	i. Denominados en moneda nacional			
	ii. Denominados en moneda extranjera			
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
	5) Instrumentos estructurados			
c)	Titulos estructurados	0.00	0.00	0.00
	1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
	2) De capital no protegido			
d)	Operaciones de préstamos de valores	0.00	0.00	0.00
e)	Instrumentos no bursátiles	3,290,584.07	2,596,564.37	694,019.70
f)	Operaciones Financieras Derivadas			
g)	Importes Recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	0.00	0.00	0.00
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares			
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones)	0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

*En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo contraparte.



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B4

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$- REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$
0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B5

Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RC_{PML})

	PML de Retención/ RC *	Deducciones		RC PML
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Cobertura XL efectivamente disponibles (CXL)	
I. Agrícola y de Animales	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Terremoto	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00
V. Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00	0.00
Total RCPML				0.00

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera.



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B7

Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas

(RC_{TyFF})

$$RC_{TyFF} = RC_{sf} + RCA$$

8,457,517.04

RC_{sf} Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas

(I)

0.00

RC_A Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos

(II)

8,457,517.04

(I) RC_{sf} Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas

(I)

0.00

$$RC_{sf} = \sum_{k \in RF} RC_k - RCF \geq 0$$

$$RC_k = R1_k + R2_k + R3_k$$

(A) $R1_k$ Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago

(A)

487,645.00

Fidelidad	0.00
Judiciales	47,012.00
Administrativas	440,633.00
Crédito	0.00
Reafianzamiento Tomado	0.00

(B) $R2_k$ Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías

(B)

19,483,084.78

Fidelidad	9,251,386.50
Judiciales	10,095,139.06
Administrativas	136,559.22
Crédito	0.00
Reafianzamiento Tomado	0.00

(C) $R3_k$ Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo

(C)

0.00

Fidelidad	0.00
Judiciales	0.00
Administrativas	0.00
Crédito	0.00
Reafianzamiento Tomado	0.00



(D)	$\sum_{k \in R_F} RC_k$	Suma del total de requerimientos	(D)	19,970,729.78
(E)	RCF	Saldo de la Reserva de contingencia de finanzas	(E)	32,922,321.83
(II)	RCa	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(II)	8,457,517.04

Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Finanzas
(RCTyFF)

Ramo	RFNT _{99.5%}	RFNT_EXT	99.5%
Otras Fianzas de Fidelidad	9,252,638.50	16,846,799.38	0.1973
Fianzas de fidelidad a primer riesgo	-	-	0.0000
Otras Fianzas Judiciales	774,875.01	1,027,118.22	0.0481
Fianzas Judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores	9,676,175.05	14,519,673.66	0.0211
Administrativas	442,762.22	704,451.57	0.0291
Crédito	-	-	0.0000

Límite de Reserva de Contingencia	32,922,321.83
R2*	32,434,676.83



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B8

Elementos del Requerimiento de Capital por
Otros Riesgos de Contraparte
(RC_{oc})

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la Vivienda	0.00
b) Créditos Quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos Comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	141,466.32
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	141,466.32
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	11,317.31

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC_{OP})

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TVFX} + RC_{PML}, 0.9RC_{TVFX}) + RC_{TVFP} + RC_{TVFF} + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V.INV} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TYFS}) + RC_{TYFP} + RC_{TYFF} + RC_{OC}) * I_{(calificación=0)}$$

		RCOP	1,512,192.65
RC:	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		8,468,834.35
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas.		1,248,814.08
	$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		
OpprimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.		1,248,814.08
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.		77,823.24
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del OpreservasCp anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.		0.00



OPprimasCp

$$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$$

A : OPprimasCp

1,248,814.08

PDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	0.00
PDev_{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	0.00
PDev_{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	20,813,567.95
pPDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _V , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	0.00
pPDev_{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _{V,inv} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	0.00
pPDev_{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _{NV} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	0.00



OpreservasCp		B: OpreservasCp
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCP} - RT_{VCP,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		77,823.24
RT_{VCP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.00
RT_{VCP,inv}	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	2,594,108.12
OpreservasLp		C: OpreservasLp
$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLP} - RT_{VLP,inv})$		0.00
RT_{VLP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCP} .	0.00
RT_{VLP,inv}	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCP,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
Gastos_{V,inv}		Gastos_{V,inv}
Gastos_{V,inv}	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
Gastos_{Fdc}		Gastos_{Fdc}
Gastos_{Fdc}	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0.00
Rva_{Cat}		Rva_{Cat}
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	32,922,321.83
I_{calificación=∅}		I_{calificación=∅}
I_{calificación=∅}	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0.00



SECCIÓN C.FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	196.88
Pasivo Total	52.02
Fondos Propios	144.86
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	-
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	-
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	-
Fondos Propios Admisibles	144.86
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	80.42
II. Reservas de capital	16.47
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	(0.63)
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	48.60
Total Nivel 1	144.86
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	-
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	-
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	-
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	-
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	-
Total Nivel 2	-
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	-
Total Nivel 3	-
Total Fondos Propios	144.86



SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General			
ACTIVO	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	174.37	178.78	(2%)
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	174.37	178.78	(2%)
Valores	174.37	178.78	(2%)
Gubernamentales	166.32	153.68	8%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	8.05	25.10	(68%)
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	-
Deterioro de Valores (-)	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Net0)	-	-	-
Inmobiliarias	-	-	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	1.40	1.58	(11%)
Disponibilidad	0.71	0.31	132%
Deudores	7.83	5.37	46%
Reaseguradores y Reafianzadores	2.33	1.87	25%
Inversiones Permanentes.	-	-	-
Otros Activos	10.24	10.97	(7%)
TOTAL ACTIVO	196.88	198.88	(1%)



PASIVO	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	35.52	37.59	(6%)
Reserva de Riesgos en Curso	2.60	3.21	(19%)
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	-	-	-
Reservas de Contingencia	32.92	34.39	(4%)
Reservas para Seguros Especializados	-	-	-
Reservas de Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reservas para Obligaciones Laborales	2.01	2.02	(1%)
Acreedores	10.64	8.31	28%
Reaseguradores y Reafianzadores	0.02	0.38	(94%)
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Otros Pasivos	3.83	13.52	(72%)
TOTAL PASIVO	52.02	61.82	(16%)

CAPITAL CONTABLE	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	80.42	66.42	21%
Capital o Fondo Social Pagado	80.42	66.42	21%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado	64.44	70.64	(9%)
Reservas	16.47	13.20	25%
Superávit por Valuación	(0.63)	0.34	(286%)
Inversiones Permanentes	-	-	-%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	39.83	24.36	64%
Resultado o Remanente del Ejercicio	8.77	32.74	(73%)
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-
TOTAL CAPITAL CONTABLE	144.86	137.05	6%



SECCIÓN D. INFORMACIÓN INFANCIERA

(cantidades en millones en pesos)

Tabla D5

ESTADO DE RESULTADOS

FIANZAS	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De Crédito	Total
Primas	16.16	5.55	8.02	-	29.73
Emitida	16.16	4.27	4.42	-	24.85
Cedida	-	1.29	3.60	-	4.89
Retenida	16.16	2.98	0.82	-	19.96
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	1.02	0.00	(1.67)	-	(0.65)
Prima de Retención Devengada	15.14	2.98	2.49	-	20.61
Costo Neto de Adquisición	0.03	(0.62)	(1.77)	-	(2.36)
Comisiones a agentes	-	-	0.003	-	0.00
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reafianzamiento cedido	-	0.39	1.07	-	1.46
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-	-
Otros	0.03	(0.23)	(0.70)	-	(0.90)
Total costo neto de adquisición	0.03	(0.62)	(1.77)	-	(2.36)
Siniestros / Reclamaciones	12.37	0.00	0.00	-	12.37
Bruto	12.37	0.03	0.00	-	12.40
Recuperaciones	0.00	0.03	0.00	-	0.03
Neto	12.37	0.00	0.00	-	12.37
Utilidad o Pérdida Técnica	2.75	3.60	4.25	-	10.60



SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones en pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado							
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual				Ejercicio anterior			
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Valor de cotización	Interés	Total Mercado	% con relación al total	Valor de cotización	Interés	Total Mercado	% con relación al total
Moneda Nacional												
Valores Gubernamentales	123.94	72%	123.34	69%	123.94	0.19	124.13	71%	123.34	0.02	123.36	69%
Valores de Empresas Privadas. Tasa conocida	8.00	5%	22.92	13%	8.01	0.04	8.05	5%	22.97	0.08	23.05	13%
Moneda Extranjera												
Valores Gubernamentales	1.88	1%	-	-	1.88	0.00	1.88	1%	-	-	-	-
Valores de Empresas Privadas. Tasa conocida	-	-	2.05	1%	-	-	-	-	2.05	0.00	2.05	1%
Moneda Indizada												
Valores Gubernamentales	39.35	23%	29.99	17%	40.23	0.08	40.31	23%	30.28	0.04	30.32	17%
TOTAL	173.17	100%	178.30	100%	174.06	0.31	174.37	100%	178.64	0.14	178.78	100%

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.



SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de Valor	Categoría	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal	Títulos	Costo de Adquisición	Valor de Cotización	Premio	Interés	Valor de Mercado	Calificación	Contraparte
Valores Gubernamentales	NAFR	200403	CD	Disponibles para su venta	2017/04/10	2020/04/03	100.00	500,000	50.00	50.00	-	0.17	50.17	NA	Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Valores Gubernamentales	UDIBONO	190613	S	Disponibles para su venta	2017/05/05	2019/06/13	100.00	16,813	9.85	10.06	-	0.02	10.08	NA	Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Valores Gubernamentales	UDIBONO	190613	S	Disponibles para su venta	2017/05/18	2019/06/13	100.00	50,417	29.50	30.17	-	0.06	30.23	NA	Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Valores Gubernamentales	BANOBRA	18012	I	Disponibles para su venta	2017/12/29	2018/01/02	1.00	74,000,452	73.94	73.94	-	0.02	73.96	NA	Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Valores de Empresas Privadas. Tasa Conocida.	BNPPPF	17	91	Disponibles para su venta	2017/05/26	2020/05/22	100.00	80,000	8.00	8.01	-	0.04	8.05	L-mxAAA-SP	Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
TOTAL									171.29	172.18	-	0.31	172.49		

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- * Fines de negociación
- * Disponibles para su venta
- * Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.



SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor Por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Fianzas								
Fidelidad	3.12	-	-	0.43	-	-	3.55	1.80%
Judiciales	0.05	-	-	0.03	-	-	0.08	0.04%
Administrativas	0.04	-	-	0.46	-	-	0.50	0.26%
De crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3.21	-	-	0.92	-	-	4.13	2.10%

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cifras en millones de pesos)

Tabla F8

Reservas Técnicas. Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total
Reserva de fianzas en vigor	0.00	1.22	1.36	0.02	2.60
Reserva de contingencia					32.92
Importes Recuperables de Reaseguro	-	0.86	1.05	-	1.91



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADO DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Fiados	Prima emitida
Fianzas			
2017	26,045	11,422	24.85
2016	24,082	12,436	24.54
2015	29,042	12,546	27.48
2014	20,673	11,623	34.07
Fidelidad			
2017	21,469	8,708	16.16
2016	18,790	9,248	15.03
2015	22,686	8,729	10.69
2014	14,559	8,066	8.55
Judiciales			
2017	3,926	2,390	4.27
2016	4,649	2,854	5.91
2015	5,675	3,482	13.84
2014	5,438	3,227	21.86
Administrativas			
2017	642	320	4.42
2016	627	322	3.60
2015	664	322	2.95
2014	659	317	3.66
De Crédito			
2017	8	4	0.00
2016	16	12	0.00
2015	17	13	0.00
2014	17	13	0.00



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
Fianzas			
Fidelidad	81.67%	78.03%	76.24%
Judiciales	0.00%	1.49%	(0.02%)
Administrativas	0.00%	0.00%	(1815.57%)
De crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	60.00%	58.74%	(1739.36%)

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
Fianzas			
Fidelidad	0.19%	0.40%	(18.10%)
Judiciales	(20.78%)	(7.89%)	(2.61%)
Administrativas	(215.85%)	(376.37%)	(306.86%)
De crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	(11.81%)	(8.47%)	(327.57%)

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
Fianzas			
Fidelidad	9.46%	20.81%	24.44%
Judiciales	282.80%	237.62%	84.91%
Administrativas	45.32%	63.08%	63.22%
De crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	63.47%	80.05%	172.57%

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
Fianzas			
Fidelidad	91.32%	99.24%	82.58%
Judiciales	262.02%	231.22%	82.28%
Administrativas	(170.53%)	(313.29%)	(2059.21%)
De crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	111.66%	130.32%	(1894.35%)

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G11

Resultado de la Operación de Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas	16.16	5.55	8.02	-	29.73
Emitida	16.16	4.27	4.42	-	24.85
Cedida	-	1.29	3.60	-	4.89
Retenida	16.16	2.98	0.82	-	19.96
Siniestros / Reclamaciones	12.37	-	-	-	12.37
Bruto	12.37	0.03	-	-	12.40
Recuperaciones	-	0.03	-	-	0.03
Neto	12.37	0.00	-	-	12.37
Costo Neto de Adquisición	0.03	(0.62)	(1.77)	-	(2.36)
Comisiones a agentes	-	-	0.00	-	0.00
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	0.39	1.07	-	1.46
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-	-
Otros	0.03	(0.23)	(0.70)	-	(0.90)
Total Costo Neto de Adquisición	0.03	(0.62)	(1.77)	-	(2.36)

NO APLICA PARA LA INSTITUCIÓN

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-	-	-	-	-
Incremento mejor estimador bruto	-	-	-	-	-
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-	-	-
Incremento mejor estimador neto	-	-	-	-	-
Incremento margen de riesgo	-	-	-	-	-
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-	-	-	-	-



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G12

Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.	1.10	1	1.10	1.10
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".		1		
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.		1		
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.		1		
Carta de crédito de Instituciones de crédito.	4.43	1	4.43	4.43
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Manejo de Cuentas.		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.80		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.80		
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"		0.80		
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.75		
Hipoteca.		0.75		
Afectación en Garantía.	0.42	0.75	0.32	0.42
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.		0.75		
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Superior", "Excelente" o "Bueno".		0.75		
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.		0.75		
Carta de crédito "stand by" notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de "Superior" o "Excelente".		0.70		



Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.50		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.50		
Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.50		
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.40		
Acreditada Solvencia	897.89	0.40	359.16	897.89
Ratificación de firmas.		0.35		
Carta de crédito "stand by" o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de "Adecuado".		0.25		
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Adecuado".		0.25		
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.	4.12	0.25	1.03	4.12
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF		0.25		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.		0.20		
Prenda de créditos en libros		0.10		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.	55.27	0	0	55.27
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.		0		



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2015	2016	2017
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro	30%	29%	30%
Participación de Utilidades de reaseguro	15%	15%	15%
Costo XL	N/A	N/A	N/A

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas



SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H5

FIANZAS

Fidelidad

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo									Total Reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	
2009	291.81	2.84	1.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	4.13
2010	25.68	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		2.00
2011	27.54	2.78	1.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			4.62
2012	36.16	5.20	1.73	0.00	0.00	0.00	0.00				6.93
2013	35.95	6.07	0.58	0.00	0.00	0.00					6.65
2014	35.21	4.01	2.48	0.00	0.00						6.49
2015	53.02	0.29	7.87	0.00							8.16
2016	62.63	9.99	1.83								11.82
2017	67.66	5.61									5.61

Otras judiciales

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo									Total Reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	
2009	4.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2010	7.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
2011	26.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00
2012	7.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00
2013	12.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00
2014	13.47	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00
2015	70.65	0.00	0.00	0.00							0.00
2016	11.22	0.00	0.00								0.00
2017	18.61	0.00									0.00



Conductores de vehículos

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo									Total Reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	
2009	238.40	0.00	0.01	0.19	0.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.42
2010	211.92	0.78	0.02	0.01	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00		0.83
2011	179.30	0.10	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00			0.12
2012	196.58	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00				0.04
2013	270.12	0.00	0.12	0.00	0.03	0.01					0.16
2014	275.64	0.00	0.00	0.01	0.00						0.01
2015	205.23	0.00	0.00	0.00							0.00
2016	115.76	0.00	0.00								0.00
2017	32.06	0.03									0.03

Administrativas

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo									Total Reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	
2009	42.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2010	47.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
2011	71.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00
2012	65.36	0.00	0.00	0.00	1.65	0.00	0.00				1.65
2013	106.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00
2014	141.56	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00
2015	84.03	0.00	0.00	0.00							0.00
2016	64.28	0.00	0.00								0.00
2017	149.59	0.00									0.00

El número de años que se deberán considerar, está en función de las reclamaciones correspondientes a los tipos de fianzas que opere cada institución.



SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I2

Límites máximos de retención

CONCEPTO	2017 Fianzas	2017 Fiado o grupo de fiados	2016 Fianzas	2016 Fiado o grupo de fiados	2015 Fianzas	2015 Fiado o grupo de fiados
TODOS LOS RAMOS FIANZAS	20.11	99.93	19.95	87.67	20.41	90.98

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

Se informa que la Institución reportó en tiempo y forma a la H. Comisión los LMR para el ejercicio 2017 en el reporte RR6Anual los cuales fueron calculados con cifras al tercer trimestre de 2016, informando los saldos de Fianza por \$21.21 y por Fiado \$93.87, sin embargo, la institución recalculó sus LMR de acuerdo a lo estipulado en el capítulo 9, disposición 9.3.5 de la CUSF, mismos que se le hicieron de su conocimiento a la H. Comisión vía oficio, entregado en Oficialía de Partes, mismos que son los reportados en esta tabla para el ejercicio 2017.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Cedidos contratos automáticos	Cedidos en contratos facultativos	Retenido				
		Suma Asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	JUDICIALES	11.78	1.99	10.60	1.79	0.00	0.00	1.18	0.20
2	ADMINISTRATIVAS	66.89	1.57	60.20	1.41	1.50	0.01	5.19	0.15



SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% Cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total****
1	Afianzadora Punto Aserta	0013	A-	0.79%	0.0%
2	FIANZAS ATLAS	0004	AA+	42.21%	0.0%
3	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL	0043	AA+	4.23%	0.0%
4	PATRIA	0061	AA	51.36%	0.0%
5	Munich Re	RGRE-002-85-166641	A+	0.4%	0.0%
6	Swiss Re	RGRE-003-85-221352	AAA	0.3%	0.0%
7	Munich America Re			0.4%	0.0%
8	All State			0.1%	0.0%
9	Everest			0.1%	0.0%
10	St Paul			0.2%	0.0%
	Total			100%	0%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

***No se colocan riesgos no proporcionales, ya que no aplican para la Institución.**



SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I7

Importes recuperables de reaseguro

Clave del Reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
0013	AFIANZADORA PUNTO ASERTA SA	A-				0.00
NINGUNA	ALL STATE	NINGUNA				0.00
NINGUNA	AMERICAN REINS, CO.	NINGUNA				0.01
0002	ASERTA	C-				0.02
RGRE-003-85-221352	CIA. SUIZA DE REASEGURO	AAA				0.00
RGRE-224-85-299918	EVEREST RE	A+				0.00
0004	FIANZAS ATLAS	AA+				1.11
NINGUNA	GERLING MEXICO	NINGUNA				0.00
RGRE-888-05-320228	GREAT LAKES REINS.	AA-				0.00
0043	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL	AA+				0.06
RGRE-002-85-166641	MUNCHENER DE MEXICO	AA3				0.02
NINGUNA	N.R.G. ANTILLEAN	NINGUNA				0.00
NINGUNA	NORDIMEX	NINGUNA				0.00
RGRE-003-85-221352	REASEGURADOR ALIANZA PANAMA	A+				0.00
NINGUNA	REASEGURADORA CYGNA	NINGUNA				0.00
NINGUNA	REASEGURADORA DELTA	NINGUNA				0.00
0061	REASEGURADORA PATRIA SA	AA				0.67
RGRE-003-85-221352	REASEGUROS ALIANZA S.A.	A-				0.00
RGRE-218-85-300191	ST. PAUL REINSURANCE	AA				0.00
TOTAL						1.91

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.



INFORMACIÓN QUE NO APLICA PARA LA INSTITUCIÓN

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).

Tabla B3. Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})

Tabla B6. Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RC_{TyFP})

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

Tabla D2. Estado de Resultados (VIDA)

Tabla D3. Estado de Resultados (ACCIDENTES Y ENFERMEDADES)

Tabla D4. Estado de Resultados (DAÑOS)

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

Tabla E3. Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

Tabla E4. Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Tabla E5. Inversiones Inmobiliarias

Tabla E6. Desglose de la Cartera de Crédito

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

Tabla F1. Reservas de Riesgos en Curso (VIDA, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, Y DAÑOS)

Tabla F2. Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir (VIDA, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, Y DAÑOS)

Tabla F3. Reservas de Riesgos Catastróficos

Tabla F4. Otras Reservas Técnicas

Tabla F5. Reserva de Riesgos en Curso de los Seguros de Pensiones

Tabla F6. Reserva de Contingencia de los Seguros de Pensiones

Tabla F7. Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

Tabla G6. Resultado de la Operación de Vida

Tabla G7. Información sobre Primas de Vida

Tabla G8. Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

Tabla G9. Resultado de la Operación de Daños

Tabla G10. Información sobre Primas de Vida (Seguro de Pensiones)

SECCIÓN H. SINIESTROS

Tabla H1. Operación de Vida



Tabla H2. Operación de Accidentes y enfermedades

Tabla H3. Operación de Daños sin Automóviles

Tabla H4. Automóviles

SECCIÓN I. REASEGURO

Tabla I1. Límites máximos de retención de Instituciones de Seguro y Sociedades Mutualistas

Tabla I4. Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

Tabla I6. Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de Reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

Tabla I8. Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro